



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1696/

MAT: AUTORIZA REBAJA
HORAS A CONTRATA DE
DOCENTE QUE INDICA.-

LAJA, abril 16 del 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia horas a contrata Srta. Soledad Llano Contreras, docente a contrata de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1352 del 26.03.13 que concede horas a contrata a la Srta. Soledad Llano Contreras en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE rebaja de horas a contrata, a la profesional de la educación que se indica en decreto alcaldicio señalado en los vistos, a contar del 01.04.13, quedando de la siguiente forma

Docente	: Soledad Llano Contreras
Establecimiento	: Escuela E-980 "Nivequetén"
Decreto	: N° 1352 del 26.03.13
Horas contrata	: 02 hrs.
Horas rebajadas	: 02 hrs.
Total horas	: 30 hrs., a contrata

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓